



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAY 2013

RES. H. Nº 0661-13

EXPTE. Nº 4.323/13. -

VISTO:

El pedido presentado por el Profesor Rafael Alejandro Chireno, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Historia de América II", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que el docente cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que a continuación se detalla, en la asignatura: **"HISTORIA DE AMERICA II"** de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Cecilia Mercado Herrera, a partir del 4 de abril de 2013, y hasta el 31 de marzo de 2.014:

DOCENTE	DOCUMENTO
RAFAEL ALEJANDRO CHIRENO	22.637.170

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-13

Rafael López
Facultad de Humanidades - UNSa



Eca. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa